

	<p>ADENDA N° 03 PROCESO DE ELECCIÓN REVISOR FISCAL</p> <p><i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA</i></p>	 
---	--	---

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-, en cumplimiento del artículo 25 y 35 de la Ley 99 de 1993, el artículo 203 y subsiguientes del Código del Comercio y los Estatutos de la Entidad,

INFORMA

Que la elección del Revisor Fiscal de esta Corporación periodo 2020-2021, estaba programada para realizarse durante la TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA, agendada para el 26 marzo de 2020, en las instalaciones del Centro Experimental Amazónico – CEA, en la ciudad de Mocoa – Putumayo.

Que, por motivos de fuerza mayor, dicha Sesión de la Asamblea Corporativa no podrá ser realizada en la fecha prevista, dadas las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio, establecidas por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por el Coronavirus COVID 19.

Que teniendo en cuenta lo anterior y una vez sea superada la Emergencia Sanitaria Nacional, se estará informando la nueva fecha en que se realizará la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Corporativa, en la cual estará agendada la elección del Revisor Fiscal de la Corporación para el periodo 2020-2021.

Mocoa, Putumayo, 24 de marzo de 2020.


LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
 Director General